

Orígenes:

Se toma 1.816 como año de la fundación de esta zona con el nombre de El Morro. Posiblemente tomado ese nombre por la conformación de una loma aledaña a la conjunción de las casas ya erectas para la fecha. Ubicado a la izquierda del Río Saguás sobre una meseta inclinada dando paso hacia tierras larenses y portuguesas. El poblado de casas construidas con palmas y paja solo era el paso obligado entre Chabasquén (Lara) y Boconó, sin embargo, sus fértiles terrenos, la benevolencia de su clima y el regadío natural de sus corrientes de agua, hizo propicio el proyecto comunal de la explotación agrícola. Por otra parte, ya se tenía agua propia para las necesidades básicas pues por un lado de aquél camino, pasaba una corriente de cristalina que sólo tenía que canalizarse para su provecho. Algunas familias formaban toda una comunidad rural con vistas a convertirse en pueblo organizado. Montilla, Barazarte, Quevedo, Guerra, Saavedra, Berríos, Villegas. Ya se contaba con una plaza, la demarcación de su vía principal y algunas veredas que preveían la construcción de más viviendas; pues seguían llegando colonos. Era fundamental la siembra y cosecha del mejor café de la región. El Valle del Saguás y las entusiastas esperanzas de aquellos pioneros y su trabajo cooperativo y tesonero, da como resultado grandes sembradíos en plena producción y el poblado, antes incipiente ranchería, veinte años más tarde se convierte de pueblo El Morro en Parroquia Civil Campo Elías, adscrita al Cantón Boconó, lo que obliga a las autoridades a reconocerle más tierras para la ampliación del centro poblado. El 1.886 cambia de nombre por Municipio Guzmán con motivo del establecimiento de la Parroquia Eclesiástica, pero volvió a mantener el anterior nombre el mismo año. Hasta 1.987, Campo Elías es Municipio del otrora Distrito Boconó y es presentado en el informe de la Asamblea Legislativa 15 de Octubre de 1.987 como Municipio Foráneo del incipiente Municipio Autónomo Boconó. Convenientes son las razones por las cuales la representación de Campo Elías solicita la autonomía municipal para desligarla de Boconó. Su amplio territorio, sus potencialidades agrícolas y turísticas, la fe y el trabajo creador de sus habitantes, el crecimiento demográfico y la permanencia de la ruralidad como hábitat de esta zona de producción cafetalera dan como resultado que en 1.994 la Asamblea Legislativa le confiera la autonomía municipal.

